

Bogotá, D.C., 18 de junio 2026

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad


Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2024 en el Segundo Mercado, Subserie B10, emitidos el 17 de diciembre de 2024 por valor nominal de COP\$450.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 17 de marzo de 2026 y el 17 de junio de 2026, con un valor total de pago de \$12.964.500.000.)"

Atentamente,


Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."